



Soca, 15 de setiembre de 2021.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.26

Resolución No 160/2021

VISTO: que es necesario realizar reparaciones en motor de retroexcavadora;


RESULTANDO: que este gasto está previsto en el proyecto P132011007 "Literal D Soca;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar el pago de rectificad de tapa de cilindro por \$22.000= rubro 273 a Jorge Degroliá, RUT 110186360014; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



Roberto Rodríguez
Alcalde


Mary Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal

Andrés Zeballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal


Valerio Ottonelli
Concejal